



*ANUNCIO de 25 de octubre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el procedimiento sancionador n.º 1/2012, en materia de radiodifusión y televisión. (2012083445)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de un acto administrativo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

“Con relación al expediente sancionador 1/2012 incoado a la entidad mercantil “Zafra TV Producciones Audiovisuales, SL” (CIF 1306385181), una vez instruido el procedimiento sancionador y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le notifica el inicio del preceptivo trámite de audiencia, facilitándole a continuación una relación de los documentos obrantes en el procedimiento a fin de que puedan obtener copia de los que estimen convenientes, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de recepción de la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

En Mérida, a 1 de octubre de 2012. El Instructor, Miguel Gómez Rico”.

El texto íntegro del acto administrativo cuya notificación se efectúa se encuentra archivado en el Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Dirección General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información sito en calle Santa Eulalia, núm. 30, de Mérida, donde podrá dirigirse para su conocimiento y constancia.

Mérida, a 25 de octubre de 2012. El Instructor, MIGUEL GÓMEZ RICO.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2012 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 1012072, en materia de juego. (2012083315)*

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 1012072 incoado a Disco Zeus, CB, cuyo último domicilio conocido es Polígono Industrial San Francisco, calle 2, de Valencia de Alcántara (Cáceres), por el presente anuncio se notifica el citado pliego de cargos, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 26 de octubre de 2012. El Jefe del Servicio Fiscal, JOSÉ FRANCISCO TENA ARAGÓN.

**ANEXO**

Exp. N.º 1012072

Datos del incoado:

- Incoado: Disco Zeus, CB.
- CIF: E10427284.
- Domicilio: Polígono Industrial San Francisco, calle 2.
- Localidad: Valencia de Alcántara.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Pliego de cargos.
- Hechos: Instalación y funcionamiento de una máquina recreativa Tipo "B" en el local denominado "Disco Zeus" sin exhibir la autorización para la instalación de máquinas recreativas ni el cartel de "Prohibido el juego a menores de 18 años".
- Norma infringida: Artículo 33 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio) así como al art. 75.b) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 117/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio), en relación con los arts. 70.2. y 71.2. del mismo Reglamento.
- Tipificación: Infracción leve.
- Cuantificación de la posible sanción: 6.010,12 euros.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.
- Fecha del pliego de cargos: 8 de agosto de 2012.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.